



## ACTA 42 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 15 de octubre de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Asistencia:</b>	
<b>Presidenta</b>	Emma Lizano Tracy. Ausente con justificación.
<b>Vicepresidente</b>	José Luis Mora Rojas.
<b>Secretaria</b>	Raquel León Rodríguez.
<b>Tesorera</b>	Betania Artavia Ugalde.
<b>Vocal I</b>	Gerardo García Murillo. Ausente con justificación.
<b>Vocal II</b>	Emmanuel Miranda Pérez.
<b>Fiscal</b>	Rosa Isabel Argüello Mora.
<b>Directora Estratégica</b>	Marilyn Batista Márquez.
<b>Asesora Legal</b>	Karla Monturiol Méndez.

### Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

**ACUERDO FIRME JD 01-42-19 SE APRUEBA.**

### Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

**ACUERDO FIRME JD 02-42-19 SE APRUEBA.**

### **Capítulo 3. Audiencia**

### **Capítulo 4. Correspondencia.**

**4.1** Carta del Dr. Luis Carlos Pastor Pacheco, presidente del Colegio de Médicos. Asunto: consideración sobre el Pronunciamento de la Sala Constitucional.

**Se agradece la nota y solicita autorización para publicar el criterio del Colegio de Médicos con respecto a este tema.**

**4.2** Carta del señor Douglas Soto Leitón, gerente general del Banco de Costa Rica. Asunto: felicitación por el 50 Aniversario del Colper.

**Se recibe y agradece la deferencia.**

**4.3** Memorando FM-MEM-19 del Fondo de Mutualidad. Asunto: Solicitud de aprobación a las modificaciones parciales presentadas del Reglamento de Crédito.

**Se conoce el documento y solicita el señor Roger Herrera asista a la sesión N° 43 para que explique los alcances del artículo 28 y amplíe cualquier otra duda de los directores con respecto a la propuesta de modificación parcial del Reglamento de Crédito.**

**4.4** Carta de la señora ministra de Trabajo, Geannina Dinarte Romero. Asunto: convoca a reunión en el MTSS, para conversar sobre la rebaja salarial del 23% acordada por el Consejo de Salarios.

**Se recibe y comunica que asistirá la señora presidenta Emma Lizano, el vicepresidente José Luis Mora Rojas y los asesores legales.**

Sobre este tema la directora Betania propone llevar un documento con los acuerdos de la Junta, a la reunión con la ministra Dinarte.

1. Solicitar que se revoque el acuerdo en que se toma la decisión de eliminar el 23 % de disponibilidad salarial del periodista, de parte del Consejo Nacional de Salarios.
2. Que se respete el decreto de 1992 del MTSS.
3. Que se respete el salario mínimo para todo el que ejerza como periodista.
4. Que se argumente que no hay discriminación con respecto a otras profesiones.

5. Brindar un antecedente de la convocatoria a las diferentes reuniones, por el Consejo de Salarios.

**Aprobado.**

La directora Betania Artavia desea dejar constancia de que en el acta N°37 del 10 de setiembre solicitó darle seguimiento al tema del salario de los periodistas, y se podría invitar al expresidente Rafael Ángel Calderón Fournier, a una sesión de Junta, ya que fue el gobernante que firmó el Decreto al salario de los periodistas. Acuerdo que se tomó, pero no se ejecutó.

**4.5** Correo electrónico de la colegiada Xiomara Cubero Marín. Asunto: aclaración sobre Recurso de Amparo interpuesto no es en contra del Colegio de Periodistas.

**Se agradece la aclaración de la colegiada Cubero Marín y se tomarán en cuenta sus consideraciones.**

**4.6** Carta del señor Luis Montoya. Asunto: apoyo para campaña de recolecta de regalitos para Navidad de los niños piangüeros de Nicoya.

**Se acepta la iniciativa. Se traslada a Proyección para que se coordine lo correspondiente.**

**4.7** Carta del Tribunal de Elecciones Internas. Asunto: observaciones primer simulacro.

**Se recibe y solicita a la Administración trabajar en la corrección de las observaciones que competen a lo interno y al TEI continúe conversando con el proveedor para que apliquen los cambios solicitados.**

**4.8** Carta del Tribunal de Elecciones Internas. Asunto: presupuesto 2020.

**Se conoce y devuelve para que el TEI le incluya otros rubros ( asamblea extraordinaria para modificar el Código Electoral, porcentaje de aumento del alquiler del software, impresos, etc.)**

**4.9** Carta del Juzgado de Familia de San Carlos. Asunto. Solicitud de información de agremiada para proceso incidente de pensión.

**Hacer de conocimiento del Juzgado que la señora Monge Fallas aparece en nuestros registros como “inactiva” con el grado profesional de bachiller en Periodismo.**

*Al ser las 19 horas se le solicita a la directora estratégica, Marilyn Batista Márquez, se retire de la sesión.*

## **Capítulo 5. Iniciativas**

- **Director José Luis Mora Rojas.**

El director José Luis Mora, considera que la Directora Estratégica ha cumplido con las labores y metas fijadas por la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica y en miras de que la próxima Junta Directiva pueda elegir a su personal en puestos de confianza, plantea cesar su contrato a partir del 15 de octubre del año 2019.

El aporte que ha realizado la señora Marilyn Batista, durante su gestión han sido innumerables, la gestión de patrocinios y apoyo administrativo con saldo positivo.

**ACUERDO FIRME POR MAYORÍA JD 03-42-19 CESAR DE SUS FUNCIONES COMO DIRECTORA ESTRATÉGICA A LA SEÑORA MARILYN BATISTA MÁRQUEZ, A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019, CON RESPONSABILIDAD LABORAL. SE CANCELAN TODOS LOS EXTREMOS SEGÚN DISPONE LA LEY.**

*Al ser las 19 horas y 20 minutos ingresa la señora Marilyn Batista.*

La señora Batista informa que todo el trabajo de Proyección Institucional está programado hasta diciembre, las mesas de trabajo, el Congreso Ideológico en coordinación.

De igual forma se avanzó con los insumos para el presupuesto 2020.

Se superaron las metas en patrocinios y especies, lo cual está documentado.

Agradece a la Junta Directiva la oportunidad de haber trabajado para el Colper.

*Seguidamente la señora Batista se retira de la sesión.*

La Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

**ACUERDO FIRME JD 04-42-19 A PARTIR DE LA FECHA DEJAR SIN EFECTO EL PUESTO DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.**

**ACUERDO FIRME JD 05-42-19 SOLICITAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD ANUENCIA PARA QUE EL LIC. RÓGER HERRERA HIDALGO, APOYE A LA JUNTA DIRECTIVA COMO ADMINISTRADOR INTERINO DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CON EL RECONOCIMIENTO SALARIAL RESPECTIVO.**

La señora Betania Artavia vota en contra del despido de la señora Marilyn Batista, por considerar que no es momento para despedirla, si estamos a solo dos meses de terminar la gestión.

- **Director Emmanuel Miranda Pérez.**

El director Emmanuel Miranda considera que lo sucedido con el Consejo de Salarios, es algo orquestado. La idea de resolver las categorías de puestos es parte de un proyecto de "simplificación" de la lista de salarios mínimos solicitado como parte de la incorporación del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**).

El director Emmanuel Miranda también considera-según sus apreciaciones- que la defensa del salario del periodista que hizo la señora presidenta Emma Lizano, ante el Consejo de Salarios; fue patética.

El director Miranda cree que el señor Denis Cabezas Badilla, representante de los sindicatos ante el Consejo Nacional de Salarios, nunca debió de haber votado en contra de los trabajadores con una decisión de este tipo.

Solicita redactar una carta dirigida a los sindicatos en la cual se les indique el actuar del señor Cabezas y se pronuncien al respecto.

**ACUERDO FIRME JD 06-42-19 APROBAR LA INICIATIVA DEL DIRECTOR EMMANUEL MIRANDA PÉREZ.**

- **Directora Betania Artavia Ugalde.**

La directora Betania Artavia solicita eliminar el banner de la campaña por un periodismo titulado y la portada de Facebook.

**Se aprueba.**

La señora Artavia solicita una explicación sobre el comunicado que se publicó firmado por la señora presidenta, el cual ha sido objeto de críticas hacia la Junta Directiva, cuando en su caso, desconocía siquiera que se fuera a publicar un comunicado porque no se circuló a los directores previamente.

**Se explica a la señora Betania Artavia que se dio un traslape de información y tal y como fue aclarado en una segunda comunicación fue producto de un error involuntario.**

**Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos**

**Capítulo 7 Informes**

## **7.1 Informe de directores.**

- **Rosita Argüello Mora.**

La directora Argüello informa que asistió a la reunión que varios colegiados quienes están redactando un marco conceptual sobre la importancia de tener título para ser periodista.

Una vez elaborada la propuesta la enviarán a la Junta Directiva.

Los directores conocen la información y sugieren que participen en las mesas de trabajo del 23 de octubre y presenten el documento.

## **7.2 Informe de comisiones de trabajo.**

## **7.3 Informe del asesor legal.**

La señora Karla Monturiol informa de las actividades realizadas la presente semana.

1. Evacuó la consulta del Tribunal de Elecciones Internas con respecto a los artículos 16,19 y 37 del Código Electoral Interno.
2. Empresa de seguridad ALFA. La administración consulta sobre una de las medidas de seguridad la cual es mostrar las pertenencias de los visitantes y funcionarios cuando se retiran tales como bolsos, carteras, o maletines, de forma tal que se pueda ver su contenido total.

La Licda. explica que hay resoluciones de la Sala Constitucional que dicen que se puede hacer siempre y cuando no comprometa la dignidad de la persona.

El director Emanuel Miranda solicita no se ponga en práctica esta medida, hasta tanto, se envíe a la Junta el protocolo de ingreso y salida de visitantes y funcionarios de nuestras instalaciones.

## **7.4 Informe directora estratégica con recargo administrativo.**

### **Capítulo 8. Reglamentos y normativa en general**

### **Capítulo 9. Becas y publicaciones**

### **Capítulo 10. Trámites de colegiados.**

- 10.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Sugeily Pamela Soto Palma, bachiller en Periodismo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 07-42-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA SUGEILY PAMELA SOTO PALMA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 10.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Andrey Alberto Araya Rojas, bachiller en Periodismo y Licenciado en Comunicación de Masas, por la Universidad Federada de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 08-42-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ANDREY ALBERTO ARAYA ROJAS, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MASAS, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 10.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Priscilla Fernández Flores.

**ACUERDO FIRME JD 09-42-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA PRISCILLA FERNÁNDEZ FLORES.**

- 10.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Luis Ángel Montoya Salas.

**ACUERDO FIRME JD 10-42-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR LUIS MONTOYA SALAS.**

- 10.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Fabiola Pomareda García.

**ACUERDO FIRME JD 11-42-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA FABIOLA POMAREDA GARCÍA.**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

---

José Luis Mora Rojas

**Presidente en ejercicio**

---

Raquel León Rodríguez

**Secretaria**